



RIO GALLEGOS, 12 OCT 2011

VISTO:

La Nota N° 470/11 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea J. PAICE;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la extensión del seguro de vida para alumnos que asistirán al 3er. Encuentro de Express Arte que se llevará a cabo en la Unidad Académica de Caleta Olivia;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados, entre los días 13 al 14 de octubre de 2011;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente a trasladarse a la ciudad de Caleta Olivia, entre los días 13 al 14 de octubre de 2011, en virtud de que los mismos asistirán al 3er. Encuentro de Express Arte.-

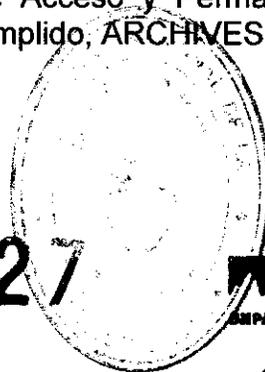
ARTICULO 2°.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

527

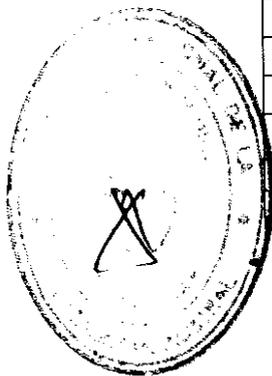


DR. ALEJANDRO SUINCO
DECANO
UNPA UARG



///-2-

ANEXO I



Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Leandro CARBALLO	35.566.341	05/06/1991
Matías COÑOECAR	33.285.596	14/10/1987
María Pilar FERNANDEZ	29.069.539	28/09/1981
Esteban LEHUE	33.354.907	10/09/1987
Pablo Daniel PIRIS CHELECH	36.107.418	30/01/1992

527